



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas, del día 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Calle 2, calle interior Ing. Hugo Vázquez Reyes, bodega 10, colonia Parque Industrial Los Belenes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública, con el objeto de llevar a cabo la Décima Tercera Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública para el municipio de Zapopan año 2018 de la presente administración, señalándose para esta reunión lo siguiente:

El Representante Suplente del Presidente de la Comisión, C. Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy da inicio formal a la presente Comisión (Décima Tercera Sesión año 2018).

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, señala:** Bienvenidos a esta Décima Tercera Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública del ejercicio 2018 de conformidad en lo establecido en los artículos 1°, 8° y 9° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el municipio de Zapopan, Jalisco, en la cual se desahogarán los siguientes puntos de la orden del día:

Como punto número 1, Lista de asistencia, y como punto número 2, Verificación del Quorum Legal, si me hace favor de nombrar asistencia Secretario Técnico (Mtro. David Miguel Zamora Bueno).

**1. Lista de asistencia.**

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico hace uso de la voz y nombra asistencia:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **Presente.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **Presente.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **Presente.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **Presente.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **Presente.**

**Regidora Lic. Erika Eugenia Félix Ángeles**, Representante Titular del Partido Acción Nacional. **Ausente.**

**Regidor Lic. José Flores Trejo**, Representante Titular del Partido Verde Ecologista de México. **Ausente.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **Presente.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **Presente.**

**Arq. Rafael Barragán Maldonado**, Representante Titular del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C. **Ausente.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **Presente.**



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **Presente.**

Ing. Gabriel Hernández Romo, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana. (Invitado). **Ausente.**

**2. Verificación del Quórum legal para sesionar.**

Una vez revisada la lista de asistencia se verifica que existe Quórum Legal, para dar por instaurada la Décima Tercera Sesión de la Comisión año 2018.

Se corroboró con la Lista de Asistencia que se cuenta con 7 titulares y 1 suplente por ende existe Quórum Legal requerido para verificar esta Sesión, conforme a lo establecido en los artículos 7° y 10° del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, motivo por el cual se procede a agotar el siguiente punto del orden del día.

El Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico, cede el uso de la voz al Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy.

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, menciona: una vez desahogado el punto número uno de la orden del día y verificado que existe Quórum Legal (punto número dos de esta orden del día), ahora pasamos al tercer punto que es: 3.-Aprobación de la Orden del día, para la aprobación de dicha orden.

**3.-Aprobación de la Orden del día.**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia.
2. Verificación de Quórum.
3. Aprobación de la Orden del Día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión décima segunda de la Comisión de Asignación y Contratos de Obra Pública.
5. Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación de las Licitaciones por Invitación Restringida, con recurso Municipal, convocadas todas las empresas el día 20 de julio de 2018.
6. Entrega del estudio de actualización del precio por inflación, derivado del diferimiento del fallo, de 231 días naturales posteriores al acto de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la obra: "Estudios, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento del Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan", para el análisis de los miembros de la Comisión.
7. Autorización de Convenios Modificatorios al Contrato.
8. Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.
9. Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.
10. Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos.
11. ~~Recepción de propuestas para la integración de la Comisión Mixta de Obra Pública que operará para los RECURSOS ESTATALES, específicamente en la revisión de sus programas y proyectos de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como la de supervisar y vigilar que la adjudicación, se realice conforme a las disposiciones aplicables en los procedimientos de licitación de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios conforme a sus artículos 55 numeral 3, 56, 57 fracciones I y II y 58 numeral 4.~~
12. Asuntos Varios.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para votar este punto número tres 3.-Aprobación de la Orden del día, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy,** Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo,** Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno,** Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo,** Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández,** Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca,** Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled,** Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto número 3.-Aprobación de la orden del día.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** una vez desahogado el punto número tres de la orden del día ahora pasaremos al punto número cuatro y es:

**4.- Lectura y aprobación del acta de sesión décima segunda de la Comisión de Asignación y Contratos de Obra Pública.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** ya se les había entregado previamente esta acta de la décima segunda sesión, si no hay ninguna observación al respecto, los que estén a favor, así manifestarlo:

Pide el uso de la palabra y comenta lo siguiente el **Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled,** Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled:** agregar solamente lo que habíamos comentado previamente de hacer un símil a lo que viene en la Ley sobre la conformación de un Comité mixto de obra que viene en el punto once de la presente orden, habría que ver el símil y también quisiéramos invitar si se pudiese más adelante a una cúpula empresarial como pudiera ser Coparmex, Consejo de Cámaras o Cámara de Comercio para tratar de hacer una Comisión Mixta más adelante.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno,** Secretario Técnico: para efecto de lo que sea Recurso Estatal, sin problema.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** si, lo otro tuviera que pasar por Cabildo en un momento dado que se tuviera que hacer alguna modificación, pero lo de Recurso Estatal sin problema como dice el Secretario Técnico, dejamos asentado en acta esto, si no hay alguna otra observación al respecto, lo sometemos a su consideración los que estén a favor, favor de manifestarlo:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy,** Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo,** Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno,** Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo,** Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández,** Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca,** Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled,** Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto número 4.- **Lectura y aprobación del acta de sesión décima segunda de la Comisión de Asignación y Contratos de Obra Pública.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** una vez desahogado el punto número cuatro de la orden del día ahora pasaremos al punto número quinto y es:

**5.- Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación de las Licitaciones por Invitación Restringida, con recurso Municipal, convocadas todas las empresas el día 20 de julio de 2018.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** Comenzaremos con el **Recurso Municipal Presupuesto Participativo 2018,** para lo cual pido al Secretario continuar con este punto y nos haga favor de presentar las Licitaciones por Invitación Restringida.

**Recurso Municipal Presupuesto Participativo 2018**

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-PP-IM-CI-189-2018	Rehabilitación de centro cultural que incluye: Plazoleta principal, áreas verdes, pavimentación, mobiliario urbano, bolardos, construcción de áreas interactivas, en la Tuzama, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

DOPI-MUN-PP-IM-CI-190-2018	Rehabilitación de centro cultural que incluye: Plazoleta principal, áreas verdes, pavimentación, mobiliario urbano, bolardos, construcción de áreas Interactivas, en la Tuzanía, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.
DOPI-MUN-PP-ID-CI-191-2018	Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.
DOPI-MUN-PP-ID-CI-192-2018	Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.
DOPI-MUN-PP-ID-CI-193-2018	Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-194-2018	Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-195-2018	Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-196-2018	Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-197-2018	Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 4.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-198-2018	Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 5.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-199-2018	Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-200-2018	Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-201-2018	Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-202-2018	Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 4.
DOPI-MUN-PP-PAV-CI-203-2018	Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 5.
DOPI-MUN-PP-IM-CI-204-2018	Rehabilitación integral del centro barrial en Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1.
DOPI-MUN-PP-IM-CI-205-2018	Rehabilitación integral del centro barrial en Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2.
DOPI-MUN-PP-IM-CI-206-2018	Rehabilitación integral del centro barrial en Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: iniciamos con Recurso Municipal Presupuesto Participativo 2018 y la primer Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-IM-CI-189-2018 que tiene por objeto Rehabilitación de centro cultural que incluye: Plazoleta principal, áreas verdes, pavimentación, mobiliario urbano, bolardos, construcción de áreas interactivas, en la Tuzanía, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	INMOBILIARIA BOCHUM, S. DE R.L. DE C.V.	SE PRESENTA
2	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Una vez transcurrido el tiempo y revisadas las propuestas por parte de los integrantes de la Comisión hace la voz el Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy y comenta los siguientes resultados:

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa INMOBILIARIA BOCHUM, S. DE R.L. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'277,633.77 (seis millones doscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y tres pesos 77/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'491,077.19 (seis millones cuatrocientos noventa y un mil setenta y siete pesos 19/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'591,549.78 (seis millones quinientos noventa y un mil quinientos cuarenta y nueve pesos 78/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'371,800.06 (seis millones trescientos setenta y un mil ochocientos pesos 06/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'422,694.82 (seis millones cuatrocientos veintidós mil seiscientos noventa y cuatro pesos 82/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-189-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	INMOBILIARIA BOCHUM, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,277,633.77
2	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,491,077.19
3	CARSA GRUPO CONSTRUCTOR INMOBILIARIO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,591,549.78



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,371,800.06
5	CONSTRUCCIONES CALVEC, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,422,694.82

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-190-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación de centro cultural que incluye: Plazoleta principal, áreas verdes, pavimentación, mobiliario urbano, bolardos, construcción de áreas interactivas, en la Tuzanía, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	BALKEN, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	DESARROLLADORA FULHAM, S. DE R.L. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA AMICUM, S. A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'515,015.13** (cuatro millones quinientos quince mil quince pesos 13/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'342,649.30** (cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 30/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **BALKEN, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'045,993.10** (cuatro millones cuarenta y cinco mil novecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'750,044.95** (cuatro millones setecientos cincuenta mil cuarenta y cuatro pesos 95/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DESARROLLADORA FULHAM, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'171,524.06** (cuatro millones ciento setenta y un mil quinientos veinticuatro pesos 06/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-190-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA AMICUM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,515,015.13
2	AXIOMA PROYECTOS E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,342,649.30
3	BALKEN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,045,993.10



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,750,044.95
5	DESARROLLADORA FULHAM, S. DE R.L. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,171,524.06

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-ID-CI-191-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCCIÓN GG, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	EMULSIONES SELLOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'606,128.27 (cuatro millones seiscientos seis mil ciento veintiocho pesos 27/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCCIÓN GG, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'774,907.43 (cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos siete pesos 43/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa EMULSIONES SELLOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'806,303.58 (cuatro millones ochocientos seis mil trescientos tres pesos 58/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'686,010.88 (cuatro millones seiscientos ochenta y seis mil diez pesos 88/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'458,663.32 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos sesenta y tres pesos 32/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número DOPI-MUN-PP-ID-CI-191-2018, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	FOGU GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,606,128.27
2	CONSTRUCCIÓN GG, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,774,907.43
3	EMULSIONES SELLOS Y PAVIMENTOS ASFALTICOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,806,303.58



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	FG CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,686,010.88
5	RGP CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,458,663.32

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-ID-CI-192-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	DESARROLLOS ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	TRANSCRETO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'115,660.12** (cinco millones ciento quince mil seiscientos sesenta pesos 12/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'169,247.51** (cinco millones ciento sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y siete pesos 51/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'255,150.87** (cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta pesos 87/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DESARROLLOS ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'922,143.79** (cuatro millones novecientos veintidós mil ciento cuarenta y tres pesos 79/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **TRANSCRETO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'415,411.37** (cinco millones cuatrocientos quince mil cuatrocientos once pesos 37/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-ID-CI-192-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	DOMMONT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,115,660.12
2	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,169,247.51
3	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,255,150.87



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	DESARROLLOS ECOLÓGICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,922,143.79
5	TRANSCRETO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,415,411.37

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-ID-CI-193-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación de unidad deportiva que incluye: Canchas, ingresos, áreas verdes, andadores, mobiliario urbano e iluminación, en Santa Margarita Residencial, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	OBRAS CIVILES ACUARIO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'363,566.24** (cinco millones trescientos sesenta y tres mil quinientos sesenta y seis pesos 24/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'267,237.09** (cinco millones doscientos sesenta y siete mil doscientos treinta y siete pesos 09/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ANITSUJ, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'774,923.04** (cinco millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos veintitrés pesos 04/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'952,081.46** (cinco millones novecientos cincuenta y dos mil ochenta y un pesos 46/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **OBRAS CIVILES ACUARIO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'488,304.10** (cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos cuatro pesos 10/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-ID-CI-193-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,363,566.24
2	CONSTRUCTORA CARVGO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,267,237.09
3	ANITSUJ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,774,923.04



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	ARKAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,952,081.46
5	OBRAS CIVILES ACUARIO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,488,304.10

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-EP-CI-194-2018 que tiene por objeto Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCTORA PECRU, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	SICOSA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	GRUPO CONSTRUCTOR OBINARQ, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	GRUPO CONSTRUCTOR RAYDEL, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCTORA PECRU, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'668,638.17 (seis millones seiscientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y ocho pesos 17/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa SICOSA, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'962,682.75 (seis millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos ochenta y dos pesos 75/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'729,059.20 (seis millones setecientos veintinueve mil cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR OBINARQ, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'760,749.94 (seis millones setecientos sesenta mil setecientos cuarenta y nueve pesos 94/100-M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR RAYDEL, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'876,836.62 (seis millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos treinta y seis pesos 62/100 M.N.)

~~Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número DOPI-MUN-PP-EP-CI-194-2018, son los siguientes:~~

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCTORA PECRU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,668,638.17
2	SICOSA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,962,682.75
3	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,729,059.20



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	GRUPO CONSTRUCTOR OBINARQ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,760,749.94
5	GRUPO CONSTRUCTOR RAYDEL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,876,836.62

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-EP-CI-195-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	DIVICON, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	AL-MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DIVICON, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'857,281.33** (seis millones ochocientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta y un pesos 33/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$7'061,057.68** (siete millones sesenta y un mil cincuenta y siete pesos 68/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'361,206.99** (seis millones trescientos sesenta y un mil doscientos seis pesos 99/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'984,721.92** (seis millones novecientos ochenta y cuatro mil setecientos veintiún pesos 92/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **AL-MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'698,740.17** (seis millones seiscientos noventa y ocho mil setecientos cuarenta pesos 17/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-EP-CI-195-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	DIVICON, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,857,281.33
2	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$7,061,057.68
3	GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,361,206.99



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	GRUPO EDIFICADOR MAYAB, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,984,721.92
5	AL-MANSUR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,698,740.17

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-EP-CI-196-2018 que tiene por objeto Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	MOSPAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'086,840.42 (seis millones ochenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 42/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'622,572.67 (cinco millones seiscientos veintidós mil quinientos setenta y dos pesos 67/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'362,837.98 (seis millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos treinta y siete pesos 98/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa MOSPAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'915,933.41 (cinco millones novecientos quince mil novecientos treinta y tres pesos 41/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'799,848.31 (cinco millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 31/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número DOPI-MUN-PP-EP-CI-196-2018, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,086,840.42
2	DOS-HB CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,622,572.67
3	EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,362,837.98



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	MOSPAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,915,933.41
5	V.S. INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,799,848.31

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-EP-CI-197-2018 que tiene por objeto Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 4, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	C. DAVID LEDESMA MARTÍN DEL CAMPO	SE PRESENTA
4	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'324,902.31 (cinco millones trescientos veinticuatro mil novecientos dos pesos 31/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'001,180.84 (seis millones un mil ciento ochenta pesos 84/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la persona física C. DAVID LEDESMA MARTÍN DEL CAMPO no firma el documento PE 8 (CD) presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'684,416.01 (cinco millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos dieciséis pesos 01/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'564,549.44 (cinco millones quinientos sesenta y cuatro mil quinientos cuarenta y nueve pesos 44/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'531,058.96 (cinco millones quinientos treinta y un mil cincuenta y ocho pesos 96/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número DOPI-MUN-PP-EP-CI-197-2018, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,324,902.31
2	PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,001,180.84
3	C. DAVID LEDESMA MARTÍN DEL CAMPO	SE ACEPTA (NO FIRMA DOCUMENTO PE8 CD)	\$5,684,416.01



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	COMERCIALIZADORA POLÍGONO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,564,549.44
5	GRUPO CONSTRUCTOR CONSTRAULICA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,531,058.96

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-EP-CI-198-2018 que tiene por objeto Rehabilitación de plaza principal en la colonia Altagracia y construcción de parque lineal en Av. La Mancha, en las colonias Altagracia y Arcos de Zapopan, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 5, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	STUDIO KAPITAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
2	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A DE C.V.	SE ACEPTA
3	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
4	NAYA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA
5	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa STUDIO KAPITAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'499,872.79 (cinco millones cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y dos pesos 79/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'314,652.38 (cinco millones trescientos catorce mil seiscientos cincuenta y dos pesos 38/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'430,934.28 (cinco millones cuatrocientos treinta mil novecientos treinta y cuatro pesos 28/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa NAYA INGENIEROS, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'390,110.37 (cinco millones trescientos noventa mil ciento diez pesos 37/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$5'467,893.03 (cinco millones cuatrocientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y tres pesos 03/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-EP-CI-198-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	STUDIO KAPITAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,499,872.79
2	ESPECIALISTAS EN ACABADOS PROFESIONALES, S.A DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,314,652.38
3	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,430,934.28



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	NAYA INGENIEROS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,390,110.37
5	ELEMENTO 83 CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,467,893.03

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-199-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	GRUPO UNICRETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCTORA DIRU, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa GRUPO UNICRETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'269,403.23 (seis millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos tres pesos 23/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCTORA DIRU, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'578,870.69 (seis millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos setenta pesos 69/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'477,129.40 (seis millones cuatrocientos setenta y siete mil ciento veintinueve pesos 40/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'445,496.78 (seis millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis pesos 78/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$6'525,280.17 (seis millones quinientos veinticinco mil doscientos ochenta pesos 17/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-199-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	GRUPO UNICRETO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,269,403.23
2	CONSTRUCTORA DIRU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,578,870.69
3	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,477,129.40



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,445,496.78
5	CONSORCIO CONSTRUCTOR ADOBES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,525,280.17

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-200-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'681,606.21** (seis millones seiscientos ochenta y un mil seiscientos seis pesos 21/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'592,425.57** (seis millones quinientos noventa y dos mil cuatrocientos veinticinco pesos 57/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'680,236.44** (seis millones seiscientos ochenta mil doscientos treinta y seis pesos 44/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'656,028.53** (seis millones seiscientos cincuenta y seis mil veintiocho pesos 53/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'571,999.16** (seis millones quinientos setenta y un mil novecientos noventa y nueve pesos 16/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-200-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	ROTH'S INGENIERÍA Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,681,606.21
2	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,592,425.57
3	MEDGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,680,236.44



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	EDIFICA 2001, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,656,028.53
5	CONSTRUCTORA CECUCHI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,571,999.16

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-PAV-CI-201-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	C. ALFREDO FLORES CHÁVEZ	SE PRESENTA
3	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	BNKER EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'418,685.74** (seis millones cuatrocientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cinco pesos 74/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la persona física **C. ALFREDO FLORES CHÁVEZ**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'581,460.91** (seis millones quinientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta pesos 91/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'224,193.42** (seis millones doscientos veinticuatro mil ciento noventa y tres pesos 42/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **BNKER EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'475,203.52** (seis millones cuatrocientos setenta y cinco mil doscientos tres pesos 52/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'347,784.67** (seis millones trescientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y cuatro pesos 67/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-201-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,418,685.74
2	C. ALFREDO FLORES CHÁVEZ	SE ACEPTA	\$6,581,460.91
3	DESARROLLADORA LUMADI, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,224,193.42



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	<b>BNKER EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA	\$6,475,203.52
5	<b>CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA	\$6,347,784.67

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-PAV-CI-202-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 4**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	<b>TECNOLOGÍA Y CALIDAD EN ASFALTOS, S.A. DE C.V.</b>	SE PRESENTA
2	<b>CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.</b>	SE PRESENTA
3	<b>GRUPO UNICRETO, S.A. DE C.V.</b>	SE PRESENTA
4	<b>ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.</b>	SE PRESENTA
5	<b>ARQUITECTURA Y ESPACIOS BEDA, S.A. DE C.V.</b>	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **TECNOLOGÍA Y CALIDAD EN ASFALTOS, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$7'107,001.96** (siete millones ciento siete mil un pesos 96/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. de C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'391,666.65** (seis millones trescientos noventa y un mil seiscientos sesenta y seis pesos 65/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO UNICRETO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'746,391.38** (seis millones setecientos cuarenta y seis mil trescientos noventa un pesos 38/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'655,456.55** (seis millones seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 55/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ARQUITECTURA Y ESPACIOS BEDA, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'541,111.93** (seis millones quinientos cuarenta y un mil ciento once pesos 93/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-202-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	<b>TECNOLOGÍA Y CALIDAD EN ASFALTOS, S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA	\$7,107,001.96
2	<b>CONSTRUCCIONES ANAYARI, S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA	\$6,391,666.65
3	<b>GRUPO UNICRETO, S.A. DE C.V.</b>	SE ACEPTA	\$6,746,391.38



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	ORGANIZACIÓN MODERNA DE CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,655,456.55
5	ARQUITECTURA Y ESPACIOS BEDA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,541,111.93

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-PAV-CI-203-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación integral de vialidad Imperio-Granaditos-Experiencia-Álvaro Obregón. Desde Periférico hasta Atemajac, incluyendo rehabilitación de banquetas, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 5**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	TC CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **TC CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'762,679.24** (seis millones setecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 24/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'426,710.11** (seis millones cuatrocientos veintiséis mil setecientos diez pesos 11/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'918,141.06** (seis millones novecientos dieciocho mil ciento cuarenta y un pesos 06/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'618,476.35** (seis millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos setenta y seis pesos 35/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **TRIPOLI EMULSIONES S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'599,868.90** (seis millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos sesenta y ocho pesos 90/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-PAV-CI-202-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	TC CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,762,679.24
2	CONSTRUCTORA ERLORT Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,426,710.11
3	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,918,141.06



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

4	CONSTRUCCIONES MIROT, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,618,476.35
5	TRIPOLI EMULSIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,599,868.90

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-204-2018** que tiene por objeto **Rehabilitación integral del centro barrial en Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 1**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA ROAL, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	DISTRIBUIDORA CORALCO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	C. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SE PRESENTA
4	GRUPO DESARROLLADOR ALZU, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	EDIFICACIONES CALIA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA ROAL, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'890,462.14** (cinco millones ochocientos noventa mil cuatrocientos sesenta y dos pesos 14/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **DISTRIBUIDORA CORALCO, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'140,794.40** (seis millones ciento cuarenta mil setecientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la persona física **C. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'073,921.98** (seis millones setenta y tres mil novecientos veintiún pesos 98/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **GRUPO DESARROLLADOR ALZU, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'680,704.30** (cinco millones seiscientos ochenta mil setecientos cuatro pesos 30/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **EDIFICACIONES CALIA, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'963,706.61** (cinco millones novecientos sesenta y tres mil setecientos seis pesos 61/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-204-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA ROAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,890,462.14
2	DISTRIBUIDORA CORALCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,140,794.40
3	C. JOSÉ OMAR FERNÁNDEZ VÁZQUEZ	SE ACEPTA	\$6,073,921.98
4	GRUPO DESARROLLADOR ALZU, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,680,704.30



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

5	EDIFICACIONES CALIA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA (NO PRESENTA FIRMADO DOCUMENTO PES B)	\$5,963,706.61
---	-----------------------------------	---	----------------

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-IM-CI-205-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación integral del centro barrial en Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 2**, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	URBACHÁVEZ, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	URCOMA 1970, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	ALIANZA CONSTRUCTIVA KAMIR, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghorachy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **URBACHÁVEZ, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'122,361.70** (seis millones ciento veintidós mil trescientos sesenta y un pesos 70/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'814,218.41** (cinco millones ochocientos catorce mil doscientos dieciocho pesos 41/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **URCOMA 1970, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'979,423.49** (cinco millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos 49/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ALIANZA CONSTRUCTIVA KAMIR, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'772,955.40** (cinco millones setecientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 40/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDA, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'215,107.75** (seis millones doscientos quince mil ciento siete pesos 75/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-205-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	URBACHÁVEZ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,122,361.70
2	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA ARISTA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,814,218.41
3	URCOMA 1970, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,979,423.49
4	ALIANZA CONSTRUCTIVA KAMIR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,772,955.40
5	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CEDA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,215,107.75



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-PP-IM-CI-206-2018 que tiene por objeto **Rehabilitación integral del centro barrial en Paraisos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.** se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	CORPORATIVO ALMIRA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	URDEM, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'915,899.18** (cinco millones novecientos quince mil ochocientos noventa y nueve pesos 18/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, S.A. DE C.V.** ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$6'030,704.73** (seis millones treinta mil setecientos cuatro pesos 73/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'973,453.37** (cinco millones novecientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 37/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **CORPORATIVO ALMIRA DE JALISCO, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'853,613.45** (cinco millones ochocientos cincuenta y tres mil seiscientos trece pesos 45/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **URDEM, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$5'752,942.13** (cinco millones setecientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta y dos pesos 13/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-PP-IM-CI-206-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	MADISON CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,915,899.18
2	CONSTRUCCIONES ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$6,030,704.73
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,973,453.37
4	CORPORATIVO ALMIRA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,853,613.45



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

5	URDEM, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$5,752,942.13
---	---------------------	-----------	----------------

Recurso Ampliación Municipal

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-RM-IM-CI-062-2018	Construcción del Centro Artístico, Lúdico y Cultural para Adolescentes y Jóvenes "CALUC" ubicado en la colonia Quinta del Federalismo, municipio de Zapopan, Jalisco.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-RM-IM-CI-062-2018 que tiene por objeto Construcción del Centro Artístico, Lúdico y Cultural para Adolescentes y Jóvenes "CALUC" ubicado en la colonia Quinta del Federalismo, municipio de Zapopan, Jalisco, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	CONSTRUCCIONES PARAÍDOS, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy: Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'662,721.60 (tres millones seiscientos sesenta y dos mil setecientos veintinueve pesos 60/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'520,497.91 (tres millones quinientos veinte mil cuatrocientos noventa y siete pesos 91/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCCIONES PARAÍDOS, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'755,087.54 (tres millones setecientos cincuenta y cinco mil ochenta y siete pesos 54/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'622,883.19 (tres millones seiscientos veintidós mil ochocientos ochenta y tres pesos 19/100 M.N.)

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'711,392.87 (tres millones setecientos once mil trescientos noventa y dos pesos 87/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número DOPI-MUN-RM-IM-CI-062-2018, son los siguientes:



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,662,721.60
2	EDIFICACIONES ESTRUCTURALES COBAY, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,520,497.91
3	CONSTRUCCIONES PARAÍDOS, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,755,087.54
4	MANJARREZ URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,622,883.19
5	CONSTRUCTORA TGV, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,711,392.87

Recurso Municipal 2018

NO. DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DOPI-MUN-RM-PAV-CI-218-2018	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Miguel Sandoval de la calle Ignacio Espinoza al ingreso al ingreso del Centro Cultural en la colonia Villas de Guadalupe, incluye: drenaje sanitario, agua potable, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: La siguiente Licitación por Invitación Restringida es la número DOPI-MUN-RM-PAV-CI-218-2018 que tiene por objeto Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Miguel Sandoval de la calle Ignacio Espinoza al ingreso al ingreso del Centro Cultural en la colonia Villas de Guadalupe, incluye: drenaje sanitario, agua potable, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco, se invitaron a participar a 5 empresas las cuales están presentes y son las siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN
1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
2	MQ RENTAL, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
3	VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
4	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA
5	ROALDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE PRESENTA

**Lic. Francis Bujaidar Ghorachy:** Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'140,678.68 (cuatro millones ciento cuarenta mil seiscientos setenta y ocho pesos 68/100 M.N.)

~~Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa MQ RENTAL, S.A. DE C.V. ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'096,664.16 (cuatro millones noventa y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 16/100 M.N.)~~

~~Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$4'035,516.72 (cuatro millones treinta y cinco mil quinientos dieciséis pesos 72/100 M.N.)~~

~~Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa URBACHAVEZ, S.A. DE C.V., ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de \$3'827,278.73 (tres millones ochocientos veintisiete mil doscientos setenta y ocho pesos 73/100 M.N.)~~



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

Se acepta para su revisión y análisis detallado, la propuesta de la empresa **ROALDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, ya que cumple con su propuesta técnica y económica y presenta un importe antes de I.V.A. de **\$4'231,500.69** (cuatro millones doscientos treinta y un mil quinientos pesos 69/100 M.N.)

Los resultados de la Licitación por Invitación Restringida número **DOPI-MUN-RM-PAV-CI-218-2018**, son los siguientes:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE SIN IVA
1	EDIFICACIONES Y PROYECTOS ROCA, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,140,678.68
2	MQ RENTAL, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,096,664.16
3	VORE CONSULTORES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,035,516.72
4	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$3,827,278.73
5	ROALDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	SE ACEPTA	\$4,231,500.69

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para votar este punto número cinco, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy,** Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo,** Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno,** Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo,** Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán-Hernández,** Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca,** Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled,** Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) 5.- **Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento de Contratación de las Licitaciones por Invitación Restringida, con recurso Municipal, convocadas todas las empresas el día 20 de julio de 2018.**

Y continuamos con el punto número sexto de la orden del día y es



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

**6.- Entrega del estudio de actualización del precio por inflación, derivado del diferimiento del fallo, de 231 días naturales posteriores al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la obra: "Estudios, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento del Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan", para el análisis de los miembros de la Comisión.**

Para lo cual pido al Secretario nos haga favor de informarnos sobre este punto.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: el objetivo es entregarlo tal y como en su momento se autorizó por el Cabildo la realización de estos trabajos y es darle los documentos para que se analice, así es como se había quedado, como un acuerdo, en las sesiones anteriores.

Esta propuesta está integrada por la totalidad de los materiales, mano de obra y equipo que intervienen en el contrato 140-2016, que es el total de la explosión de insumos comúnmente llamada Costo Directo de la Obra. Lo que se hizo fue actualizar el valor de los insumos del año 2016 que fue cuando se hizo la apertura de 2016 al mes de agosto de 2017 a través de los Índices Nacionales de Precios al Productor (INPP) emitidos por el INEGI, ubicando cada uno de los materiales. Se consideró cada uno de los índices que le corresponde a cada material y se actualizó y solo se encontró la diferencia de dichos costos. Una vez que se ubica el índice y el factor a multiplicar por el costo propuesto se obtiene el nuevo costo de actualización el cual se multiplica por el volumen presentado en la explosión de insumos y te arroja un total, es decir, el Costo Directo, le aplicamos los factores sobre el costo que son Costos Indirectos, Financiamiento y Utilidad, y así es como obtenemos el nuevo valor de actualización. Este nuevo valor ya con I.V.A. es de \$573'587.008.77 es decir, una diferencia de \$42'307,351.26 con respecto al monto original del contrato que es de \$531'279,657.51 entonces prácticamente se realizó del valor del costo de los materiales de la Apertura de los materiales, de los insumos al valor de la firma del contrato que se realizó en Agosto de 2017.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para votar este punto número seis, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 6.- Entrega del estudio de actualización del precio por inflación, derivado del diferimiento del fallo, de 231 días naturales posteriores al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la obra: "Estudios, proyecto ejecutivo, construcción, equipamiento del Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan", para el análisis de los miembros de la Comisión.

Una vez desahogado el sexto punto de la orden del día, continuamos con el siguiente punto y es:

**7.- Autorización de Convenios Modificatorios al Contrato.**

Y para desahogar este punto le pediría al Secretario Técnico, nos haga favor de continuar con este punto:

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: muchas gracias continuamos con los siguientes convenios:

**Recurso Cusmax.**

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%	JUSTIFICACIÓN
DOPI-MUN-CUSMAX-IS-LP-195-2017	Construcción de Centro de Atención a niños con Autismo, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$4,465,382.44	\$1,059,529.02	\$5,524,911.46	23.73%	Debido a las condiciones del edificio, para su mayor funcionamiento se realizaron trabajos complementarios a la obra, siendo los más representativos los siguientes: adecuaciones en los pisos, aplanados, plafones y baños, instalación para voz y datos, instalaciones eléctricas e hidráulicas, trabajos de reforzamiento en áreas administrativas y bodega, lo que generó un incremento en los volúmenes y se agregaron conceptos no considerados en el proyecto original.
DOPI-MUN-CUSMAX-ID-CI-313-2017	Construcción de la Unidad Deportiva en el fraccionamiento Valle de Los Molinos, primera etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$5,078,968.19	\$248,238.80	\$5,327,206.99	4.89%	Durante el proceso constructivo de la obra se realizaron trabajos complementarios a la misma, siendo los más representativos los siguientes: construcción de un ingreso principal a la unidad, con rampas de accesibilidad incluyente, y la habilitación del área de picnic con el mobiliario respectivo.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Recurso Municipal.**

CONTRATO	OBJETO DE OBRA	IMPORTE CONTRATO	IMPORTE CONVENIO	IMPORTE TOTAL	%	JUSTIFICACIÓN
DOPI-MUN-FORTA-BAN-AD-018-2017	Peatonalización (banquetas y obras de accesibilidad) del área de influencia de las escuelas: Primaria Vicente Guerrero clave 14DPR3223C, Primaria Urbana Juan Escutia 1130 clave 14EPRO783R, Primaria José María Morelos y Pavón clave 14DPR3388L, y Primaria Gustavo Díaz Ordaz clave 14EPR1473U, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$1,475,115.16	\$155,952.62	\$1,631,067.78	10.57%	Durante el proceso de ejecución de obra, fue necesario ampliar la longitud del área de trabajo, lo cual incrementó el área de banquetas, con bolardos y rampas de acceso, para brindar mayor seguridad a los peatones.
DOPI-MUN-RM-IM-CI-218-2017	Construcción de puente peatonal en López Mateos Sur - El Campanario, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$4,149,119.31	\$1,114,822.73	\$5,263,942.04	26.87%	Se realizaron trabajos complementarios a la misma, siendo los más representativos los siguientes: construcción de rampas de acceso y banquetas que conducen a los peatones hacia los elevadores y escaleras del puente, instalación de luminarias en todo el túnel del puente, con el objeto de brindar mayor seguridad a los usuarios, colocación de plafón de policarbonato en la cubierta del túnel, así como trabajos eléctricos de media tensión para alimentar los elevadores.
DOPI-MUN-FORTA-IM-CI-219-2017	Obra complementaria en la rehabilitación de la Cruz Verde Las Águilas, ubicada en Av. López Mateos y calle Cruz del Sur, en la colonia Las Águilas, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$2,460,035.12	\$575,848.85	\$3,035,883.97	23.41%	Para el buen funcionamiento de la Cruz Verde, se realizaron trabajos complementarios a la obra, siendo los más representativos los siguientes: rehabilitación de los descansos médicos, baños, cubículo de shock, y áreas comunes, los cuales incluyen la sustitución de la loseta cerámica, muebles de baño, instalaciones hidrosanitarias, pintura, azulejos en baños y accesorios.
DOPI-MUN-PP-EP-CI-305-2017	Construcción de Parque para Adultos Mayores en la Colonia La Calma, municipio de Zapopan, Jalisco.	\$3,985,716.58	\$1,071,972.32	\$5,057,688.90	26.90%	Durante el proceso constructivo de la obra se realizaron trabajos complementarios a la misma, siendo los más representativos los siguientes: instalación de las líneas eléctricas para el sistema de botón de pánico en postes de luminarias, suministro y colocación de mulch en área de andadores, rehabilitación y aplicación de pintura en los machuelos perimetrales del parque, todo lo anterior, fue



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

						realizado con el fin de generar áreas seguras para los usuarios tanto en los andadores y áreas verdes del parque.
DOPI-MUN-RM-PAV-LP-027-2018	Pavimentación con concreto hidráulico de calle Ignacio Zaragoza, de calle Vicente Guerrero a calle Justo Sierra, incluye agua potable, drenaje, guarniciones, banquetas, alumbrado y señalética, en la colonia Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco, segunda etapa.	\$2,478,487.17	\$199,990.54	\$2,678,477.71	8.07%	<p>Durante el proceso constructivo de la obra se realizaron trabajos complementarios a la misma, siendo los más representativos los siguientes: con el fin de dar protección al pavimento, se ampliaron los aproches en las calles y bocacalles perpendiculares a la vialidad en cuestión, para liberar el paso de los vehículos que transitan por la zona y disminuir las afectaciones, será necesario considerar concretos con acelerantes de resistencia rápida garantizando así el fraguado del concreto.</p> <p>Los trabajos consistieron principalmente en: abertura de cajón de material tipo II, renivelación de pozos de visita, colocación de base hidráulica, pavimentación de concreto hidráulico, construcción de machuelos y banquetas con accesibilidad incluyente con bolardos, señalética horizontal, registros sanitarios y trabajos de alumbrado público.</p>

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: entonces estos serían los convenios que someto a consideración para su aprobación.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: si no hay ninguna observación al respecto lo sometemos a su consideración para votar este punto número 7.- **Autorización de Convenios Modificatorios al Contrato**, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

~~**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**~~

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 7.- Autorización de Convenios Modificatorios al Contrato.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: Secretario, si fuera tan amable de continuar con este punto número ocho.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: con gusto el punto es el 8.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Del cual se desprenden las siguientes obras con Recurso Municipal 2018 con una Inversión de \$118'700,000.00:

**Recurso Municipal 2018. Inversión \$118'700,000.00**

OBJETO DE OBRA
Estudios, proyectos, construcción y equipamiento del Parque Zapopan Central, en la colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de las instalaciones del Centro Integral de Salud Animal Zapopan y parque canino en la colonia El Viga, municipio de Zapopan, Jalisco.

Y las siguientes obras son con Recurso Federal, Ramo 23 Proyectos Regionales 2018. Inversión \$70'000,000.00:

**Recurso Federal, Ramo 23 Proyectos Regionales 2018. Inversión \$70'000,000.00**

OBJETO DE OBRA
Pavimentación de Av. Xóchitl con concreto Hidráulico Etapa 1, de Av. Tepeyac a calle Apatzingán, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en las colonias Prados Tepeyac y El Zapote, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de puente peatonal y Pavimentación de la calle Bellavista con concreto Hidráulico Tramo 1, de calle Río Blanco a calle Valle de Tesistán, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en la Localidad de Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación de la calle Camino Real Mateo de Regil con concreto Hidráulico Etapa 1, de Av. Tepeyac a calle Tlalpan, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en las colonias Mariano Otero, Jardines del Ixtépete y El Briseño, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación de la calle El Campanario con concreto Hidráulico Etapa 1, de calle San Antonio a Agua Marina, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en la colonia El Campanario, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación de la calle Valle de Tesistán con concreto Hidráulico Etapa 1, de calle Bellavista a calle Pino Suarez, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en la Localidad de Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación de la calle Vicente Guerrero con concreto Hidráulico Etapa 1, de calle Bahía de Huatulco a calle Felipe Ángeles, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en las colonias El Mante y Agua Blanca Industrial, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación de Calzada José Guadalupe Gallo con concreto Hidráulico Etapa 1, de calle Puente El Palomar a calle Rosales, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en las colonias Agua Blanca, El Campanario y Palmira, Municipio de Zapopan, Jalisco.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

Pavimentación de Calzada José Guadalupe Gallo con concreto Hidráulico Etapa 1, de calle Puente El Palomar a calle Rosales, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en las colonias Agua Blanca, El Campanario y Palmira, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Pavimentación de la calle Valle de Tesistán con concreto Hidráulico Etapa 2, de calle Pino Suarez a Av. Juan Gil Preciado, Incluye sustitución de infraestructura hidráulica, infraestructura pluvial, alumbrado público, accesibilidad y forestación, en la Localidad de Tesistán, Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: entonces estos serían los convenios que someto a consideración para su aprobación.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para votar este punto número 8.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública, los que estén a favor, favor de manifestarlo.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 8.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación Pública.

Una vez desahogado el octavo punto de esta orden del día continuamos con el siguiente punto y es:

**9.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: Para lo cual le pediría al Secretario nos haga favor de desahogar este punto de la orden del día.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico:** gracias, presidente iniciamos con el Recurso Municipal 2018. Inversión \$82'820,000.00 y las obras son las siguientes:

**Recurso Municipal 2018. Inversión \$82'820,000.00**

OBJETO DE OBRA
Construcción de archivo municipal anexo al Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan.
Construcción de helipuerto, hangar, oficinas y obras complementarias para la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio de Zapopan.
Construcción de instalaciones para el Escuadrón Canino, perteneciente a la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio de Zapopan.
Ampliación y equipamiento de áreas de oficina, incluye: instalaciones, acabados, mobiliario y accesorios, en el Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan.
Construcción de terraza, incluye: jardineras, mobiliario, iluminación y acabados, en el Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan.
Ampliación de plazoleta, andadores y jardineras, incluye: albañilerías, arbolado, mobiliario urbano, alumbrado y acabados al exterior del Centro Integral de Servicios del municipio de Zapopan.
Construcción de estacionamiento e instalaciones para el taller municipal perteneciente a la Comisaría General de Seguridad Pública del municipio de Zapopan.
Construcción de apeaderos, peatonalización, andadores y plazoleta en Periférico Poniente y Av. Juan Palomar y Arias, municipio de Zapopan, Jalisco.
Construcción de muros de contención, estabilización de taludes, empedrado zampeado, banquetas y conexión de colector en el cruce de la calle Libertad con el arroyo La Campana, en la colonia San Juan de Ocotán, municipio de Zapopan, Jalisco.
Obra complementaria para la terminación de los hábitats de Mono Araña y Cocodrilo en la zona 1 de la Unidad de Manejo Ambiental Villa Fantasía, colonia Tepeyac, municipio de Zapopan, Jalisco.
Pavimentación con concreto hidráulico en vialidad de acceso norte a la Base Aérea Militar, colonia Nuevo México, incluye: banquetas, peatonalización, red de agua potable, red de drenaje sanitario, señalamiento y obras complementarias, en el municipio de Zapopan, Jalisco.
Peatonalización (banquetas y obras de accesibilidad) en la Glorieta Chapalita y en la Av. Guadalupe de la Glorieta Chapalita a la Av. Niño Obrero, en la Colonia Chapalita, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 3.
Construcción de gimnasio al aire libre, área de juegos infantiles, piso amortiguante, pintura, mobiliario urbano y obra complementaria en el Parque Incluyente en la colonia Gustavo Díaz Ordaz, municipio de Zapopan, Jalisco.
Solución hidráulica de abastecimiento a la localidad de Nextipac, incluye: línea de conducción, construcción de tanque elevado e interconexiones al pozo y red existentes, municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de espacio de usos múltiples, cancha de fútbol rápido, andadores, juegos infantiles y obra complementaria en la Unidad Deportiva Santa Ana Tepetitlán, municipio de Zapopan, Jalisco.
Rehabilitación de la Unidad Deportiva Santa Ana Tepetitlán, (Alcances: cancha de usos múltiples, motivo de ingreso, juegos infantiles, gimnasio al aire libre, andadores, accesibilidad, pintura y alumbrado público), segunda etapa, municipio de Zapopan, Jalisco.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario Técnico:** continuamos ahora con el Recurso Ramo 33. Inversión \$12'700,000.00 y las obras son:

**Recurso Ramo 33. Inversión \$12'700,000.00**

OBJETO DE OBRA
Construcción de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles de la colonia Villas de Guadalupe, municipio de Zapopan, Jalisco, segunda etapa.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

Construcción de colector de aguas residuales en la colonia Colinas del Río, municipio de Zapopan, Jalisco, segunda etapa.
Rectificación y revestimiento de canal pluvial de calle Manzanos a calle José Gil Aguilar en la colonia Agua Fría, municipio de Zapopan, Jalisco, primera etapa.
Construcción de Red de drenaje sanitario y línea de alejamiento en calles de la Colonia Rancho El Colorado, municipio de Zapopan, Jalisco. Frente 4.

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: estas serían todas las obras de este punto número nueve.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: si no tienen ninguna observación lo sometemos a su consideración para votar este punto número 9.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzítzi Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 9.- Autorización de inicio de procedimiento de contratación por la modalidad de Licitación por Invitación Restringida.

Continuamos con el siguiente punto una vez desahogado este punto y es:

**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**10.- Informe de Obras Asignadas por la modalidad de Adjudicación Directa y sus Avances Físicos.**

Recurso Municipal 2018.

OBJETO DE OBRA	NÚMERO DE CONTRATO	ADJUDICATARIO	IMPORTE ASIGNACIÓN	AVANCE FÍSICO
Pavimentación con concreto hidráulico de vialidades, incluye: drenaje sanitario, agua potable, banquetas, peatonalización, señalamiento y obras complementarias, en la colonia Vicente Guerrero, municipio de Zapopan, Jalisco, frente 2.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-209-2018	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$1,718,982.13	100%
Construcción de empedrado zampeado, incluye: red de drenaje pluvial, bocas de tormenta, pozos de visita, guarniciones y banquetas en la calle Vista Real de Vista al Mirador a cerrada, en la Colonia Vista Hermosa, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-219-2018	Proyectos Arquitectónicos Triangulo, S. A. de C. V.	\$1,241,392.93	5%
Red eléctrica para alumbrado y pintura en cancha de usos múltiples en la Unidad Deportiva República, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-ELE-AD-220-2018	Studio Kapital Constructora, S.A. de C.V.	\$415,877.36	100%
Pintura en exteriores e impermeabilización de azotea en el Centro de Atención a Niños con Autismo, ubicado en la colonia Unidad Fovissste, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IM-AD-221-2018	Construbravo, S.A. de C.V.	\$1,653,913.04	100%
Obra complementaria para la terminación de pavimento de empedrado tradicional e instalación hidráulica en la calle Ejido de Hidalgo a Manuel García, en la localidad La Venta del Astillero, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-222-2018	Extra Construcciones, S.A. de C.V.	\$268,464.48	100%
Red eléctrica, mobiliario urbano y obra complementaria en espacio recreativo en la colonia San Isidro Ejidal, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-ELE-AD-223-2018	Métrica Infraestructura, S.A. de C.V.	\$1,297,355.89	100%
Obra complementaria para la terminación de la calle Ocampo con concreto hidráulico de calle Independencia a calle Parral, colonia San Juan de Ocotán, Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-224-2018	Constructora Diru, S.A. de C.V.	\$1,586,132.46	100%
Obra complementaria para la terminación del colector pluvial en Av. Valle de Tesistán, entre Camino Viejo a Tesistán y Av. Acueducto, colonia Jardines del Valle, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IH-AD-225-2018	Elemento 83 Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	\$162,222.35	100%
Desmontaje, rehabilitación e instalación de puentes peatonales en diferentes zonas del municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IM-AD-226-2018	GA Urbanización, S.A. de C.V.	\$950,254.36	100%
Rehabilitación y equipamiento de pozo profundo ubicado en el cruce Periférico Sur y Adolfo López Mateos, en la colonia El Mante, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IH-AD-227-2018	Estudios, Sistemas y Construcciones, S.A. de C.V.	\$1,059,160.18	90%



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

Obra complementaria para la terminación de la pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Royal Country, en los fraccionamientos Royal Country, Puerta de Hierro y Puerta Plata, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-228-2018	Ineco Construye, S. A. de C. V.	\$1,237,299.54	100%
Diagnóstico, diseño y proyectos hidráulicos 2018, frente 1, de diferentes redes de agua potable y alcantarillado, municipio de Zapopan Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PROY-AD-229-2018	Savho Consultoría y Construcción, S.A. de C.V.	\$1,064,477.60	90%
Construcción de muro de contención de mampostería en calle Loma Alta a su cruce con la calle Paseo de los Manzanos, en la colonia Lomas de Tabachines, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-CONT-AD-230-2018	Toscana Ingeniera, S.A. de C.V.	\$108,640.80	100%
Construcción de módulo de baños en el Centro de Atención Múltiple José Vasconcelos y andadores en camellón de Boulevard El Rodeo, en la colonia El Vigía, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IM-AD-231-2018	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$1,594,039.04	85%
Reposición de empedrado en calle Atotonilco, colonia Nuevo México, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-PAV-AD-232-2018	Torres Aguirre Ingenieros, S.A. de C.V.	\$669,637.06	100%
Alumbrado público y señalamiento horizontal en la calle Nueva Orleans de Lituania a Av. Juan Gil Preciado, colonia Juan Gil Preciado, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IU-AD-233-2018	Constructora Pecru, S.A. de C.V.	\$150,791.64	100%
Construcción de plataforma para desplante de cimentación y firmes de estructura en terreno ubicado en la calle Valle de la Barranca entre Valentín Vidrio Arce y Ottawa, Fracc. Valle de los Molinos, municipio de Zapopan, Jalisco.	DOPI-MUN-RM-IM-AD-234-2018	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$1,431,736.02	100%

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraihy:** por ahí van a circular las hojas con el informe de Adjudicaciones y Convenios autorizados, para que nos hagan favor de firmarlos. Y solo les recuerdo que para este punto 10 como es un informe, este no se somete a votación, por lo que continuamos con el punto 11 de la presente orden del día y es:

**11.- Recepción de propuestas para la integración de la Comisión Mixta de Obra Pública que operará para los RECURSOS ESTATALES, específicamente en la revisión de sus programas y proyectos de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como la de supervisar y vigilar que la adjudicación, se realice conforme a las disposiciones aplicables en los procedimientos de licitación de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios conforme a sus artículos 55 numeral 3, 56, 57 fracciones I y II y 58 numeral 4.**

Consideramos que deberá contener como mínimo los equivalentes municipales a la integración del Comisión Mixta de Obra Pública estatal y considerando que se realizará dentro de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública del municipio de Zapopan, Jalisco, deberá de incluirse a los regidores integrantes de la misma.

Así mismo, se propone se realice una convocatoria pública a la ciudadanía en general, para que participen como testigos sociales en los procesos de licitación en la Comisión Mixta de Obra Pública que operará para los RECURSOS ESTATALES.



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico: lo que pasa es que se han presentado varias dudas e inquietudes principalmente por la Contraloría Municipal haciendo alusión a que son ilegales varias de las Comisiones anteriores, incluyendo la presente, por fundarse no tengo claro en que, diciendo que se debe estar aplicando la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco aún estando consiente y desde la sesión anterior se le explicó de que estos recursos son 100% Municipales, lo que se pretende con este punto es: cuando se den recursos Estatales pues ya ir previendo como quedaría integrada ya esa Comisión Mixta, yo insisto y lo digo como ciudadano y próximo ex-funcionario, para mi es en el marco del Reglamento de Contratación del Municipio. En donde se deben fundamentar los procedimientos municipales mayoritarios.

Pide uso de la voz el Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo:** bueno, yo ya lo había manifestado en otra Comisión y parece que el Congreso del Estado y lo digo con toda claridad, en la pasada Legislatura estableció 2 leyes particularmente la de Compras y la de Contratos de Obra Pública, donde se establecía pues distintas figuras y hablo en carácter de Regidor porque lo manifestamos en su momento en el propio pleno del Ayuntamiento, lo manifestamos en el Comité de Adquisiciones y hoy lo volvemos a manifestar, primeramente habrá que decir que en el Municipio de Zapopan existe un Reglamento y la Ley Estatal, la que refiere a Obra Pública establece que es subsidiaria, en esos términos esa subsidiaridad se da en elementos que esta Comisión no debiera tomar porque esa es otra cosa, esta Comisión no puede definir el Reglamento Municipal, es el Pleno del Ayuntamiento y tiene que pasar por una serie de procesos que tienen que definir los Regidores y se turna a Comisiones y de discusión y de análisis pero también la obra pública no se puede detener. En esos términos, creo que hay una discusión en lo que refiere a Jalisco que la Regidora Zoila (Suplente) tiene otro antecedente en lo que refiere a Jalisco y lo digo a título personal que es algo que vamos a profundizar tanto a través de una iniciativa, y que no es posible que los Diputados hayan desconocido lo que la ciudadanía y a nosotros los Regidores nos dio que es una Representación de un pleno, una Representación de distintas fuerzas políticas y menos cuando tiene que ver con dinero público porque al final tanto la Obra Pública como las Compras se hacen con dinero público y que es precisamente en ese tipo de decisiones de los partidos, de oposición particularmente y los que representan el propio gobierno, tienen que tener una Representación, bueno yo sí quise manifestar la postura que es una decisión que se tiene que definir en el pleno, en segunda, me parece que hay una controversia en relación a la interpretación de hasta donde aplica la subsidiariedad de la ley y además de eso insisto es un tema que se tiene que atender. A mi juicio, los Diputados sacaron de la jugada a la Representación que los ciudadanos les dieron en la figura de los Regidores porque lo dejan fuera de toda decisión y le quitaron particularmente en el tema de compras el derecho a voto inclusive a instancia nuestra el Gobernador del Estado Aristóteles Sandoval presentó una iniciativa que aún también está en comisiones y tiene que ver precisamente en el tema de reconocer lo que los ciudadanos nos otorgaron en las urnas, nuestra representación de las minorías principalmente, entonces si quería hacer ese planteamiento porque al final no es un tema que podamos discutir aquí en un punto en la orden del día, es un tema que tiene que pasar por todo el proceso legislativo que es en el pleno del ayuntamiento.

Si me permite para profundizar un poco en el tema (Regidora Zoila Gutiérrez Avelar, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional) su servidora preside en estos momentos la Comisión de Transparencia y acabamos de pasar por el Reglamento de Auditoría, estuvimos revisando y también tuvo que ver mucho con los principios de Anticorrupción que estamos buscando para el sistema municipal anticorrupción. Basados también nosotros en la parte del Estado y la parte de la Federación, pero sin olvidar la parte de Competencias ya que el problema muchas veces se ve como que un Reglamento siempre tiene que estar supeditado a una Ley y no necesariamente, porque es una parte que la Constitución prevé, un ejemplo, antes del 1999 el Municipio era un ente meramente administrador, se entendía que todo tenía que estar supeditado a una Ley, ya no es un ente administrador sino, se volvió órgano de Gobierno, de tal manera que directamente de la Constitución y el Artículo 115 le dan atribuciones particulares para que se puedan utilizar directamente por los Ayuntamientos y no necesariamente tenga que estar supeditado a lo que una Ley les marca e incluso el espíritu de la misma Ley lo recoge porque la Ley de las propias modificaciones que hacen, el artículo 1° dice que la ley será subsidiaria de la



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

demás reglamentaciones lo que implica que primero hay que estar a la reglamentación primaria de un Municipio en cuestiones de obra pública, que es su Reglamento y en segundo lugar estará la Ley, no al revés, porque no es parte de las bases de la administración pública en general y si nos metemos al tema de anticorrupción dos de los principios generales que se manejan y que se les pide a las administraciones que se lleven a cabo y estos son principios de derecho internacional y son los siguientes, el primero dice: La administración debe considerar la posibilidad de ocurrencia de actos de corrupción, fraude, abuso, desperdicio y otras irregularidades relacionadas con la adecuada de salvaguarda de los recursos públicos al identificar, analizar y responder a los riesgos en los diversos procesos que realiza la institución, la administración debe diseñar, actualizar y garantizar la suficiencia e idoneidad de las utilidades de control, establecer para lograr los objetivos institucionales y responder a los riesgos; que creemos debe de ser en este caso, la conjugación de la parte técnica que viene de parte de las Cámaras y de la parte de un control que da la misma Representación Parlamentaria que, dan los Regidores, en donde se da una representación de toda la población y que debería de estar perfectamente representada en esta mesa, estas serían mis aportaciones.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** asentaremos en la presente acta los comentarios que acaban de hacer los Regidores en este caso Representantes del Partido Revolucionario Institucional; adelante Mtro. Luis Rafael Mendez Jaled, si gusta hacer su comentario.

**Mtro. Luis Rafael Mendez Jaled:** también agregar un poco que en el artículo 58 de la Ley refiere que los entes públicos deberán constituir los Comités Mixtos de Obra Pública equivalentes en su integración y funcionamiento al que se establece en los párrafos que anteceden que de alguna manera tiene compromiso con todo lo que comentan porque es importante que los Regidores tengan esa Representación.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** bueno pues aquí el Congreso tendría que hacer lo propio para que desde origen puedan hacer las modificaciones correspondientes y volverles a integrar ese derecho conferido por los ciudadanos y en este caso en particular ahora lo que nos corresponde como Comisión nada más sería la Recepción de propuestas para integrar la Comisión, sometiendo a su consideración para votarlo, hacer la recepción de propuestas y posteriormente hacer la invitación para poder tener los testigos sociales de los procesos de licitación o de las futuras licitaciones.

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo:** en esa reforma y en esa nueva disposición legal tanto de Compras como de Obra Pública no solamente es el que se haya desconocido la representación, sino precisar lo que acaba de aclarar la Regidora, sino que es subsidiaria de las decisiones que se tomen en el pleno del ayuntamiento para decirlo con otra palabras, es decir, también es muy importante que el Pleno del Ayuntamiento haga lo suyo, particularmente emitiendo un Reglamento donde en las atribuciones de su autonomía se atienda a la ley en lo que implica desatender una representación que nosotros (Regidores) tenemos y tendrán que ser a partir de las decisiones que el pleno del ayuntamiento lo decida.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy:** pues lo dejaremos asentado en acta todos los comentarios anteriores, yo sometería a consideración la votación para hacer la integración respectiva y cumplir con estos nuevos lineamientos de la ley para todo lo que sería el Recurso Estatal, de aquí en adelante como lo hemos hecho. Y si no hay ninguna observación más al respecto, lo sometemos a su consideración, los que estén a favor, favor de manifestarlo:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy,** Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa,** Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 11 para integrar esta Comisión.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: Y ahora si hay una propuesta más que recibir, estamos a la orden.

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**: yo si quería decir que no tratemos de resolver algo de urgencia cuando no está contemplado en el Reglamento Municipal y entonces sí, nos metamos en complicaciones respecto a las decisiones que tomemos aquí, porque al final cualquiera de las empresas que no resulte ganadora pudiera impugnar las decisiones que ahí se tomen, ¿porque? porque no se está considerando en el Reglamento Actual, entonces yo sí creo que es un tema que se tiene que subir primero a las discusiones y esperar a las modificaciones del Pleno las que consideren y las nuevas conformaciones a partir de la siguiente semana.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: entonces la propuesta es: que se reciban las propuestas previa autorización del Pleno, y que se hagan las modificaciones correspondientes.

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**: y otra cosa, que si quieren darle voz a los planteamientos que están haciendo las Cámaras (de la Construcción) más bien, que se remita o sea por medio de la Comisión al Pleno del Ayuntamiento y que esta lo resuelva.

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: en vez de que se resuelva en esta Comisión, que se resuelva en el Pleno del Ayuntamiento, pues quien decide es el Pleno. Entonces ¿si estamos de acuerdo todos para remitirlo entonces al Pleno? los que estén a favor, favor de manifestarlo:

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**, Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano. **A favor.**

**Regidora Lic. Diedra González Free**, Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda. **A favor.**

**Mtro. Luis García Sotelo**, Tesorero Municipal. **A favor.**



COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**, Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública. **A favor.**

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**, Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional **A favor.**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**, Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano. **A favor.**

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**, Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco. **A favor.**

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**, Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. **A favor.**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: queda autorizado por unanimidad con 9 votos a favor (7 titulares y 2 suplentes) el punto 11 y esperaremos lo que decida el Pleno para después aterrizarlo en la siguiente Comisión y ahora si recibir las Propuestas que se pudieran llegar a integrar una vez que quede definido como queda conformado todo esto. ¿Estamos de acuerdo?

La Comisión está de acuerdo en lo manifestado en el punto número 11.- **Recepción de propuestas para la integración de la Comisión Mixta de Obra Pública que operará para los RECURSOS ESTATALES, específicamente en la revisión de sus programas y proyectos de presupuestos de obra pública y servicios relacionados con las mismas, así como la de supervisar y vigilar que la adjudicación, se realice conforme a las disposiciones aplicables en los procedimientos de licitación de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios conforme a sus artículos 55 numeral 3, 56, 57 fracciones I y II y 58 numeral 4 de la orden del día.**

Una vez desahogado el punto número 11 de la orden del día continuamos con el siguiente punto y es:

**12.- Asuntos Varios**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**: solo les informamos que para el día 27 de septiembre tenemos una vez más Comisión esta será a las 12 del día para que nos hagan favor de acompañarnos.

¿Alguien tiene algún asunto que tratar?

Ningún integrante de la Comisión refiere asunto que tratar por lo que queda desahogado el punto número **12.- Asuntos Varios** de la orden de día.

Sin otro asunto que tratar el Representante Suplente del Presidente de la Comisión, Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy, da por terminada la Décima Tercera Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco año 2018, de la presente administración, siendo las 15:02 quince horas con dos minutos del día 25 veinticinco de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, elaborándose la presente acta como constancia, firmando las autoridades, así como representantes de los organismos colegiados a los que hace mención el artículo sexto del reglamento de asignación y contratación de obra pública para el municipio de Zapopan, Jalisco, que estuvieron presentes y así quisieron hacerlo.



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Lic. Francis Bujaidar Ghoraichy**  
Representante Suplente del Presidente de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública.

**Regidor MVZ. Faustino González Figueroa**  
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano.

**Regidora Lic. Diedra González Free**  
Representante Titular de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda.

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal.-

---

**Mtro. David Miguel Zamora Bueno**  
Secretario Técnico de la Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública.

---

**Regidor Mtro. Salvador Rizo Castelo**  
Representante Titular del Partido Revolucionario Institucional



**COMISIÓN DE ASIGNACIÓN Y CONTRATACIÓN  
DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DÉCIMA TERCERA SESIÓN AÑO 2018**

**Regidora Lic. Tzitzí Santillán Hernández**  
Representante Titular del Partido Movimiento Ciudadano.

**Ing. Ramiro Villaseñor Fonseca**  
Representante Suplente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco

**Mtro. Luis Rafael Méndez Jaled**  
Representante Titular de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.

---

Esta hoja de firmas corresponde al Acta levantada con motivo, de la Décima Tercera Sesión de la Comisión de Asignación y Contratación de Obra Pública año 2018 de la presente administración.